RECM, 2013
nº 3, pp. 201-212

Abusos de las autoridades francesas y rivalidades de la oligarquía de Infantes en 1811

Esteban Jiménez González
Biblioteca Pública del Estado en Ciudad Real. Licenciado en Historia

Recibido: 25-IV-13
Aceptado: 13-VI-13

RESUMEN

En carta del Regidor Isidro Fernández Buenache, exiliado en Almansa y dirigida a la Junta de Gobierno de la provincia de La Mancha, expresa su malestar por los abusos cometidos en Infantes, tanto por las autoridades francesas como por algunos de los vecinos de la villa que buscan su propio beneficio durante la estancia de tropas francesas en plena Guerra de Independencia. A través de los sucesos que describe, se pueden conocer algunos rasgos notables de la vida social y política en la población durante el bienio 1809-1811.

PALABRAS CLAVE: Junta Superior de La Mancha, Oligarquía, Campo de Montiel, Guerra de Independencia, General Sebastiani, Antiguo Régimen, Emigrados.

ABSTRACT

Letter from governing Isidro Fernández Buenache, exiled in Almansa, to board of governors of La Mancha province. In that letter, he expressed his discomfort about the abuses commited in the town of Infantes by the French authorities and some of the village neighbours, while looking for their own benefits during the stay of French Troops in the Independence War. Through the described events may be known some notable features of the political and social life in the town of Infantes within 1809 and 1811.

KEYWORDS*: Superior Board of La Mancha, Oligarchy, Campo de Montiel, Revolutionary War, General Sebastiani, Old Regime, Emigrants.*

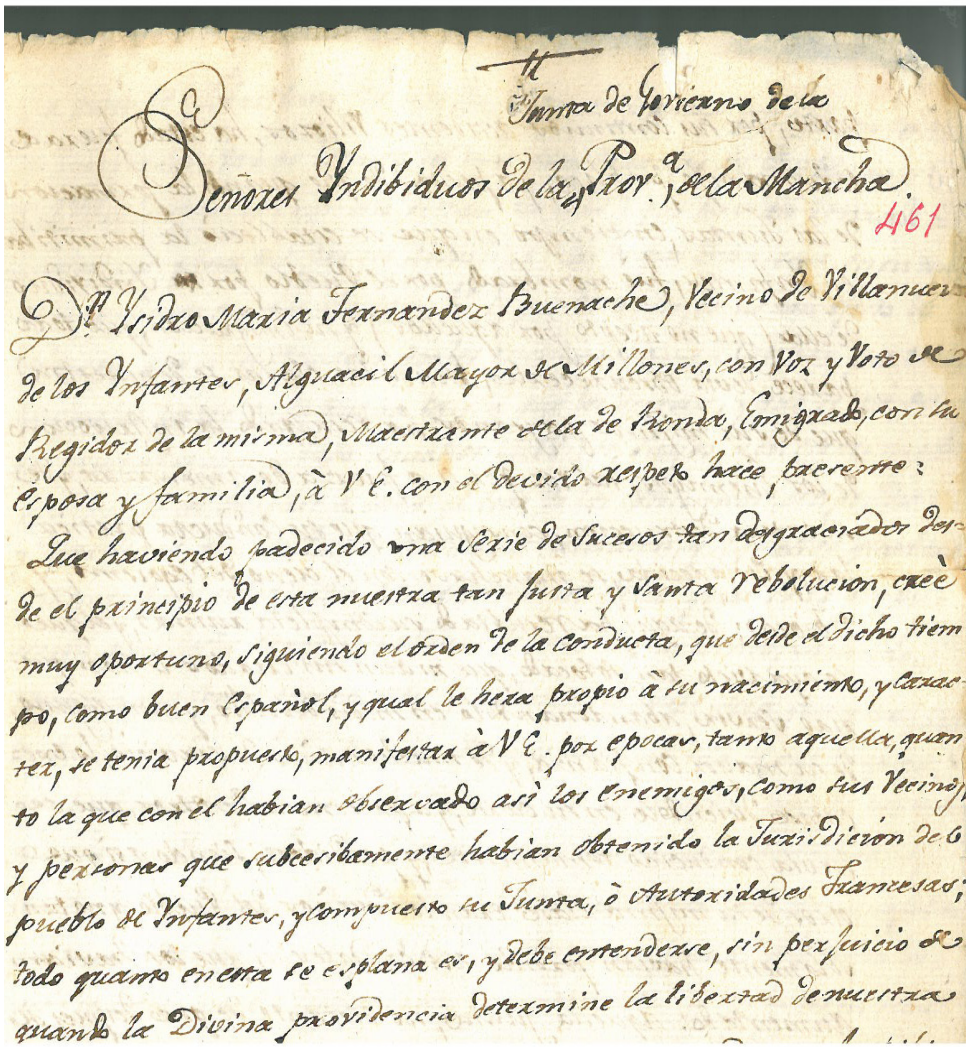
Hace unos meses tuve conocimiento casual, a través del catálogo de una librería de viejo de Tarragona, de un documento que hacía referencia a Infantes durante

la Guerra de Independencia. Una vez que pudimos adquirir el legajo en cuestión para la Biblioteca Pública del Estado de Ciudad Real, comprobé que se trataba de una carta manuscrita e inédita de una extensión considerable, pues sobrepasa los cuatro folios y medio, y cuyo estado de conservación es bastante precario, aunque perfectamente legible casi en su totalidad.

Su autor es Don Isidro Mª Fernández Buenache, vecino de Villanueva de los Infantes, Alguacil Mayor de Millones y Regidor de la misma, a lo que añade su condición de emigrado en Almansa junto a su esposa y familia. Está dirigida a la Junta de Gobierno de la provincia de La Mancha (fig. 1), con sede durante este periodo en Elche de la Sierra (Hervás, 2002: 525), dicha villa de la Sierra de Alcaraz aparece citada con el curioso diminutivo de "Elchecico". La misiva está firmada en Almansa y junto a la fecha de 27 de enero de 1811.

Es evidente que todo el contenido de la carta se encuentra muy directamente relacionado con otros trabajos recientes sobre nuestra Guerra de la Independencia, y con los años inmediatamente anteriores a ésta, publicados o expuestos la mayor parte de las veces por historiadores locales a través de diferentes medios, así como con otros estudios sobre otras localidades del Campo de Montiel o limítrofes a él. Sobre todo se puede contextualizar alguna parte con el excelente trabajo sobre la actividad política en Infantes entre 1787 y 1808 (Rubio, 2010: 37 y s.), mientras que otros muchos hechos que el autor de la carta explica a la Junta Superior se deben de encuadrar en los sucesivos movimientos del ejército francés por el territorio de La Mancha, que por estas fechas contaban con gran número de tropas para poder ingresar en Andalucía, así como el hostigamiento de los guerrilleros por toda la comarca (Jiménez Ballesta, 2008). Por supuesto que también se puede vincular con el no menos interesante trabajo que, referido a un plazo de tiempo más dilatado, estudia las intrigas políticas y luchas por el poder de las familias poderosas de Infantes y su Partido hacia finales del XVIII y que continúan siéndolo a principios de la centuria siguiente (Gómez, 2011: 143-171).

Isidro María Fernández Buenache pertenecía a unas de las familias más poderosas y ricas de la nobleza local, asentada en Villanueva de los Infantes desde el siglo XVI, donde tenían su casa solar (Mogrobejo, 1995: t. XIV). Como otras de las familias de la hidalguía de Infantes, habían acaparado rentas y cargos públicos a lo largo de los siglos XVII y XVIII, donde las élites locales a partir de posiciones privilegiadas, pasarán a dominar la actividad económica de sus territorios, destacando la patrimonialización de sus oficios, que serán ocupados por una oligarquía que se reproduce en el poder (Ruiz, 1993: 190 y s.).



Junta de Govierno de la

Señores Yndibiduos de la Prov.ª de la Mancha.

461

D.n Ysidro Maria Fernandez Buenache, Vecino de Villanue-
de los Infantes, Alguacil Mayor de Millones, con Voz y Voto de
Regidor de la misma, Maestrante de la de Ronda, Emigrado, con su
esposa y familia, à V.E. con el debido respeto hace, baverente:
Que haviendo padecido una serie de Sucesos tan desgraciados des-
de el principio de esta nuestra tan justa y santa Rebolucion, cree
muy oportuno, siguiendo el orden de la conducta, que desde dicho tiem
po, como buen Español, y qual le hera propio à su nacimiento, y Caracter,
se tenia propuesto, manifestar à V.E. por epocas, tanto aquella, quan
to la que con el habian obsexcado asi los enemigos, como sus Vecinos,
y personas que subcesibamente habian obtenido la Juxisdicion de e
pueblo de Infantes, y compuesto su Junta, ò Autoxidades Francesas;
todo quanto en esta se esplana es, y debe entenderse, sin perjuicio de
quando la Divina providencia determine la libertad de nuestra

Fig. 1: Primera página de la carta de Don Isidro Mª Fernández Buenache.

Es interesante analizar los principales puntos e ideas que expone la carta, pero intentando verlo, tanto en ese contexto histórico como en las circunstancias personales que conocemos de su autor, pues de los sucesos que en ella aparecen explicados con todo lujo de detalles, podemos extraer tres conclusiones principales:

1. La información que tiene Fernández Buenache, a pesar de encontrarse tiempo fuera del pueblo, parece bastante veraz y abundante, por lo que debía de mantener su influencia de hombre poderoso.

2. De sus palabras se puede deducir, lo que ya conocemos por otros trabajos, que se trata de un personaje perteneciente a la aristocracia local y apegada a los privilegios del Antiguo Régimen.

3. Su "espíritu patriótico" contra los franceses está en relación con lo anterior: los terratenientes y los ricos eran los que más tenían que perder en caso de victoria francesa, y por esto la carta es un reflejo de las actitudes enfrentadas en todo el país entre quienes se opusieron abiertamente, y quienes colaboraron con los franceses, aunque muchos lo hicieran por miedo y no sólo por enriquecerse

Por otra parte, Carlos J. Rubio, en la obra ya citada, nos ilustra como hacia 1806 se habían enfrentado dos bandos en la lucha por el poder de la administración del Partido, por una parte quienes apoyaban al gobernador Juan Álvarez Lorenzana, hombre de ideas ilustradas y al que se puede considerar de los primeros liberales, y por otra los Buenache y los Ballesteros, familias defensoras a ultranza del orden establecido del Antiguo Régimen. La Primera Junta de Defensa de Infantes de 1808 sustituyó las funciones de Ayuntamiento y Gobernación con Lorenzana al frente y de ella fueron expulsados los Buenache (Rubio, 2010). Teniendo en cuenta estos antecedentes no es extraño que, en sus quejas a la Junta, el señor Isidro Mª F. Buenache cuente lo siguiente: *"a los vecinos y personas que subversivamente habían obtenido la Jurisdicción del pueblo de Infantes y compuesto su Junta"* (*Carta*... 1r).

En este punto, el autor insiste en su condición de patriota, al no formar parte de la Primera Junta, en la que parece que no fue aceptado:

> *"quando la formación de las Juntas, en tiempo en que se estableció la primitiba de Infantes, fue nombrado por el pueblo por Individuo de ella (que no aceptó por aquellos) y su Emigración"* (*Carta*... 1v)

Recordemos que, ante la amenaza francesa, el abogado de Reales Consejos y miembro de la junta local de Infantes Antonio José Cabañero se rebeló contra la junta de Ciudad Real y la Suprema porque ninguna de las dos podía defender a su población.

Villanueva de los Infantes era una importante población agrícola que, con cinco mil setecientos habitantes, 7.000 según Franz Xaver Rigel (Villar, 2008: 443), seguía siendo de las más pobladas de La Mancha. Su elevado porcentaje de jornaleros era la principal razón por la que se había ganado la fama de rebelde. Cuando en el verano de 1809, los franceses ocuparon los pueblos del distrito y los patriotas huyeron a los cerros, el presidente y juez de la junta del pueblo, juró lealtad al rey José, mientras los miembros de la junta local, que estaban escondidos, incluyendo a Cabañero se lo habrían perdonado, convencidos de que actuaba por miedo o estupidez (Fraser, 2006).

En parecidos términos los expresan otros autores como Hervás y Buendía:

> *"Adquirió esta villa cierta notoriedad en esta guerra por la autonomía que quiso ejercer* […] *declarándose independiente de la junta superior de la Mancha establecida en Ciudad Real, sin advertir que este espíritu de independencia era calificado en España de rebeldía por tendencia antipatriótica* […] *Su junta de Gobierno fue nombrada por las autoridades y personas influyentes y en 4 de agosto de 1809 comunicaba a la Central que la mayoría de los pueblos del partido se hallaban ocupados por los franceses, habiendo huido de ellos gran parte de su vecindario a impulsos del anhelo de salvar sus vidas* […] *los franceses hicieron su entrada en la villa el día 16 suministrándoseles cuantos víveres pidieron. En seguida obligaron al alcalde e individuos de la junta a prestar juramento de fidelidad al rey intruso"* (Hervás, 2002: 525).

A este hecho debe referirse el autor al denunciar la ilegitimidad de dicha Junta cuando a continuación escribe: *"aquella Junta de que después de la entrada de Sebastiani en Infantes sabía muy bien que no tenía labor alguna…"* (*Carta*... 1v).

El general Horace-François-Bastien Sebastiani de la Porta (fig. 2) fue un destacado jefe del ejército invasor nacido en Córcega, de familia relacionada con la de Bonaparte y premiado por Napoleón con el título de conde de Sebastiani. Durante casi todo el año 1809 estuvo presente en La Mancha, donde participó con brillantez antes de hacerlo en Granada, en noviembre de ese año mandó la caballería que decidió la batalla de Ocaña (García-Noblejas, 1982: 85 y s.). Este famoso general, que es nombrado en el texto que nos ocupa hasta en seis ocasiones



Fig. 2: Horace Sébastiani con uniforme del regimiento de Infantería de Línea en 1793. Retrato de Jean-Baptiste Paulin Guérin, 1835. Castillo de Versalles. Fuente: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:S%C3%A9bastiani,_Horace_-_4.jpg (acceso 25-IV-2013).

y ya dominaba la actual provincia de Ciudad Real a principios de abril de 1809, dispuso para el domingo 9 de abril que todos los pueblos de La Mancha prestasen juramento solemne de fidelidad a José Bonaparte. El sábado 22 sus tropas ocuparon Infantes (Almarcha, 2008: 33) y, poco después, en junio de 1809, fue nombrado gobernador de la provincia de La Mancha por los franceses con la facultad de nombrar y sustituir autoridades (Jiménez Ballesta, 2008: 61 y ss.).

Menciona D. Isidro Fernández Buenache en otra parte de su testimonio al Sr. Valladolid (el licenciado José García Valladolid, que habría formado parte también del bando de Lorenzana, según C.J. Rubio). Se refiere seguramente al conocimiento y ocultación por parte del citado regidor a la Junta Superior de estos hechos, y de los que deberían derivarse autos y sentencias. Del mismo comenta lo siguiente:

> *"no podía dudar como vecino de aquella población de su ejercicio y conocimiento del que abunda de la conducta, manejo y aún de los pensamientos de muchos de los vecinos de aquella villa, cuyos Dragones maltrataron y quemaron los efectos que les acomodó, mantuvieron de sus graneros y pajares los caballos, y tal vez no faltaría quien saque recivos de provisión, vendiendo todo cuanto les acomodaba de su casa"* (*Carta*... 1v).

Continúa alegando que la orden de Sebastiani contra los emigrados nace de un informe de varios vecinos del más alto carácter del pueblo, cargando sobre aquellos los estipendios y desordenes que las tropas francesas causaron, mandando que como causantes y alimentadores de la guerra se les exigiesen 6.000 fanegas de trigo después de la salida de sus tropas, sin perjuicio de que ya los habían sostenido los cuarenta días de permanencia en Infantes.

Alude también a cómo durante los citados saqueos hubo quien se apoderó de alhajas, muebles y otros efectos de valor que quedaron en poder de algunos vecinos que aprovecharon la ocasión. No serían raros estos hechos, y al respecto hemos encontrado comentarios sobre el propio Sebastiani y de su fama de haber conseguido un considerable volumen de expolio de gran valor artístico, cuya suma alcanzaba los dos centenares de cuadros, uno de ellos de Velázquez. Y por poner algunos ejemplos, que nos tocan más de cerca al representar a nuestro hijo más



Fig. 3: Principales lugares mencionados en el texto (sobre cartografía Google Earth).

ilustre, otro sería el *Santo Tomás de Villanueva niño repartiendo sus ropas* de Murillo (actualmente en el *Cincinnatti Art Museum*), que vendió en 1814 junto a otro del mismo autor, o *Santo Tomás de Villanueva curando a un tullido*; obras que procederían casi todas ellas de conventos y templos de Andalucía, en este caso del de San Agustín de Sevilla. Incluso precedieron a la subasta de su colección en París en 1851 setecientas botellas de vino de España (Stampa, 2011: 334 y ss.).

Otra intención importante de la carta de D. Isidro es la de disculpar su huida de la villa y de su gobierno en base a su patriotismo, mencionando los perjuicios recibidos hace más de dos años y que han originado su ruina y su persecución, que temiendo su última tragedia ha resuelto su traslado. Queda aquí muy claro que, tratándose de persona influyente, una vez apartado del gobierno, no le queda otra solución que salir de la población. Comenta que está dispuesto a sacrificar los pocos bienes que le restan y no tiene reparos en señalar a algunos de sus paisanos como responsables de informar al enemigo francés sobre los emigrados y sus pertenencias, y de que sus propios criados lo han abandonado enriqueciéndose muchos de ellos, incluso los de mayor confianza, a costa de estas ayudas a los invasores.

En la última parte del documento es notorio que, además de los desastres y la devastación que describe, habla del no menor desorden de comulgar con las ideas francesas (que como sabemos estaban impregnadas de las ideas igualitarias de la Revolución Francesa), algo que para una mentalidad aristocrática y dotada con los privilegios propios de su estamento, era peor que perder sus cargos y haciendas. Todo esto queda claro en el siguiente párrafo:

> *"después de la pasada de Sebastiani en los días que se halló libre, en nada se semejaban a lo que se dejó anteriormente…baxo el velo del temor solo eran unos ejecutores mas actibos de las ideas francesas que ellos mismos lo hubieran sido; y por todos estos servicios consiguieron la orden contra los Emigrados y otra de gracias para ellos por lo bien que habían obsequiado al Exto."* (*Carta*... 2v)

Este enfrentamiento social acerca de las diferentes posturas de los ciudadanos, especialmente de las clases aristocráticas dominantes ante la ocupación francesa, ha sido suficientemente tratado por la abundante historiografía existente sobre la contienda. Quienes apoyaron al régimen bonapartista sabían que su respaldo suponía una contradicción inevitable, pues lo hacían por tres motivos: bien por oportunismo, por arribismo o necesidad de ganarse la vida independientemente de quien mandase y, en tercer lugar, por sincera confianza política en las reformas

del rey José. Abundaban las dos primeras categorías, que una vez conquistada su área, cambiaban de bando y trabajaban para el nuevo régimen (Fraser, 2006: 612).

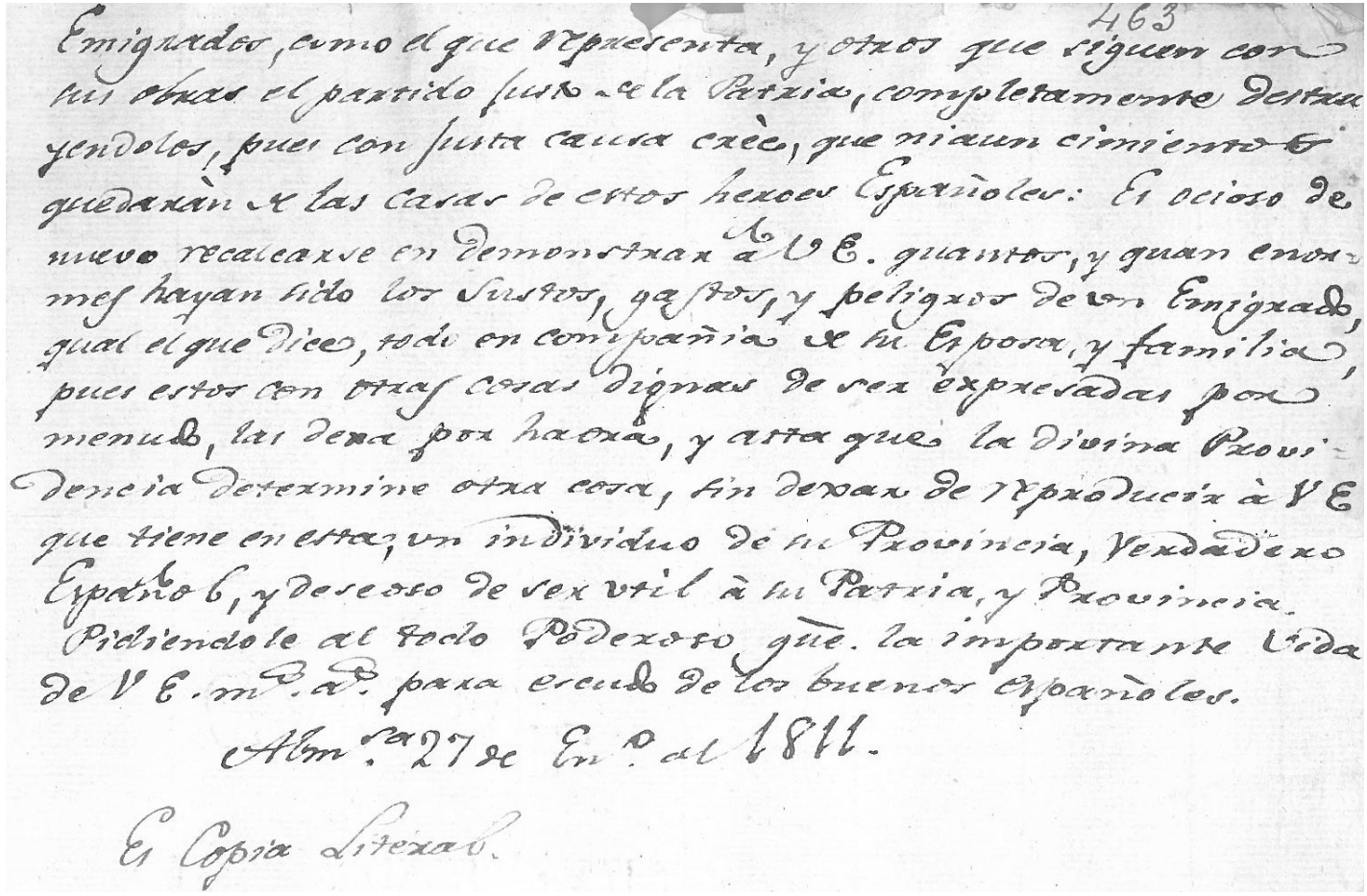
También coinciden en esta apreciación otros autores, para quienes la colaboración significó, al menos garantía del orden y la contención del ejército francés. Para algunos "patriotas" como Fernández Buenache, la emigración fue sinónimo de contribuir a salvar la patria, mientras que para los que quedaron en sus pueblos y casas, se vieron obligados a colaborar con las nuevas autoridades y su mérito sería mayor, pues para ellos el abandono de los emigrados en medio del desastre era un crimen gravísimo de deserción. En aquellas circunstancias, la huida provocaba más confusión, enriquecimiento del enemigo con los bienes que abandonaba y la consternación y desastres que ello ocasionaba (Moreno, 1997: 75).

Sobre este mismo aspecto ideológico y su reflejo de la administración durante este tiempo trata parte de su alegato contra todos aquellos que permanecieron bajo el mando francés, cuando lo más digno hubiese sido abandonar sus casas como él mismo hizo y repite sus quejas contra la sumisión de la clase política:

> *"a pesar de ser personas que por su nacimiento y caudales pudieron y debieron huir del peligro, mas les estimulara su interés propio, y el que estaban persuadidos de que la Dominación francesa sería ya indispensable… como manifestarle a V. E. que la sagacidad francesa no usa para los empleos públicos, y de su confianza de otras personas que de aquellas que las encuentra dispuestas a seguir su partido y a abrazar sus ideas…".*

No es menos llamativo, y sirva como ejemplo de las penurias económicas de la población, el retrato que hace de algunos vecinos que aprovechando la situación de caos, según su versión, no dudaron en lucrarse en su propio beneficio a costa de engaños, pues, siguiendo una orden de Sebastiani, debían conducir ciertas cargas de leña a un Depósito *"para su concepto de iniquidades"* y, bajo papeleta que daban a los conductores, iban a cobrar a casa de los emigrados en trigo, habiendo valorado el precio de cada carga, pero las intrigas y negociaciones que llevaron a cabo conductores y comisionados se cobraban tres o cuatro cargas por cada una que hacían, aprovechándose de tal modo que con la leña se calentaron y les sobró candeal para todos en sus casas.

Concluye Isidro Fernández Buenache con una llamada de atención por las acciones contra los infelices emigrados, que él mismo representa y otros que siguen con sus obras el partido justo de la Patria, y prosigue a modo de despedida de esta



463

Emigrados, como el que Xpresenta, y otros que siguen con
sus obras el partido fuera de la Patria, completamente destru
yendolos, pues con justa causa creè, que niauen cimiento
quedarán en las casas de estos hexcos Españoles: El ocioso de
nuevo recalcarse en demostrar à V E. quantos, y quan enor
mes hayan sido los Sustos, gastos, y peligros de vn Emigrado,
qual el que Dice, todo en compañia de su Esposa, y familia,
pues estos son otras cosas dignas de ser expresadas por
menudo, las dexa por hacer, y asta que la divina Provi
dencia determine otra cosa, sin dexar de Xproducir à V E
que tiene en esta, vn individuo de su Provincia, Verdadero
Español, y deseoso de ser util à su Patria, y Provincia.
Pidiendole al todo Poderoso que. la importante Vida
de V E. m.a.d. para escudo de los buenos Españoles.

Alm.a 27 de En.o de 1811.

Es Copia Literal.

Fig. 4: Última página de la carta de Don Isidro Mª Fernández Buenache.

RECM, 2013
nº 3, pp. 201-212

forma: *"quedarán de las que ni aún cimientos casas de estos héroes españoles"*, y a estas alturas de principios de 1811 expresa el deseo de que las cosas vuelvan al estado anterior y volver al poder en cuanto sea posible: *"y hasta que la divina Providencia determine otra cosa, sin dejar de reproducir a V. E. que tiene en este, un individuo de su Provincia, Verdadero Español y deseoso de ser útil a su patria y provincia"* (fig. 4).

En definitiva, estamos ante un excelente ejemplo, por medio de este manuscrito, cuyo protagonista nos cuenta su propia experiencia en primera persona, de lo que supuso el enfrentamiento social de los españoles ante la ocupación napoleónica y de las distintas posiciones que tomaron ante ella y entre quienes pudo primar el miedo, el poder, el propio enriquecimiento o la esperanza de acabar con el Antiguo Régimen, además de contarnos algunos desastres ocurridos en la localidad de Infantes y que igualmente se pueden extrapolar a muchos lugares de nuestra geografía.

Sirva, a modo de resumen, cómo estas familias que ostentaban el poder, apenas un año después y una vez finalizada la guerra, pudieron aún mantenerlo tras el regreso de Fernando VII, pues ya sabemos cuán efímero fue el cambio político que produjo la Constitución de 1812. Por tanto, y como pasó en el resto de España, habría que esperar a la década de los años 30 para que el liberalismo, las nuevas formas de gobierno, la Desamortización, la nueva división administrativa y otros cambios, terminasen con el dominio de la sociedad estamental del Antiguo Régimen, y para que muchas de las familias nobiliarias de Infantes y su Partido, amparadas bajo las prebendas, dignidades y bienes de la Orden Militar de Santiago y de sus encomiendas, tuviesen que cambiar su modo de vida, emigrar a otros lugares o vender sus haciendas.

BIBLIOGRAFÍA

ALMARCHA JIMÉNEZ, P. (2008): *La Guerra de la Independencia en Membrilla, 1808-1814*. Ayuntamiento de Membrilla. Membrilla.

FRASER, R. (2006): *La maldita guerra de España: historia social de la guerra de la Independencia, 1808-1814*. Crítica. Barcelona.

GARCÍA-NOBLEJAS, J.A. (1982): *Manzanares: Guerra de la Independencia.* Instituto de Estudios Manchegos. Ciudad Real.

GÓMEZ GÓMEZ, J.A. (2011): "Auto de Capitulación entre el Gobernador del Campo de Montiel, Juan Álvarez Lorenzana, y los nobles y poderosos de Villanueva de los Infantes en 1791". *Revista de Estudios del Campo de Montiel*, 2: 143-171. Centro de Estudios del Campo de Montiel. Villanueva de los Infantes.

HERVÁS Y BUENDÍA, I. (2002): *Diccionario histórico geográfico biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real. Tomo II. 1ª ed. facsímil*. Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.

JIMÉNEZ BALLESTA, J. (2008): *El Campo de Montiel 1808-1814: Guerra de la Independencia*. Llanura. Madrid.

MOGROBEJO, E. (1995): *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía: adición al "Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos", por Alberto y Arturo García Carraffa. Tomo XIV.* Mogrobejo-Zabala. Bilbao

MORENO ALONSO, M. (1997): *Los españoles durante la ocupación Napoleónica: la vida cotidiana en la vorágine*. Algazara. Málaga.

RUBIO MARTÍNEZ, C.J. (2010): *La crisis del Antigo Régimen en el Campo de Montiel (1787-1808): el seis de junio en su contexto.* Asociación Histórico Cultural Seis de Junio 1808. Valdepeñas.

RUIZ RODRÍGUEZ, J.I. (1993): *Organización política y económica de la Orden de Santiago en el siglo XVII: los hombres, la economía y las instituciones en el Campo de Montiel*. Diputación Provincial de Ciudad Real. Ciudad Real.

STAMPA, L. (2011): *Pólvora, plata y boleros: memoria de embajadas, saqueos y pasatiempos relatados por testigos combatientes de la Guerra de la Independencia 1808-1814*. Marcial Pons Historia. Madrid.

VILLAR GARRIDO, J. y VILLAR GARRIDO A. (2008): *La Guerra de la Independencia en Castilla-La Mancha: testigos extranjeros*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.

REVISTA DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL

CENTRO DE ESTUDIOS DEL CAMPO DE MONTIEL

Nº 3 - AÑO 2013

Índice

Págs.

JUAN GABRIEL TIRADO BALLESTEROS: *Instrumentos de seguimiento y diagnóstico para los Planes de Dinamización del Producto Turístico Mancomunidad Campo de Montiel "Cuna del Quijote"* 13

MANUEL ANTONIO SERRANO DE LA CRUZ SANTOS-OLMO: *La delimitación del Campo de Montiel: principales enfoques y problemáticas* 51

CRISTINA QUIJANO BAOS: *Reconversión del Torreón-Fortaleza de Puebla del Príncipe* 85

PEDRO R. MOYA-MALENO e IRENE CALABRIA SALVADOR: *Restauración y puesta en valor de la inscripción de* El Hospitalico *de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real): Corpus de Inscripciones de Infantes (I)* 141

F. JAVIER CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA: *La descripción del Partido, Suelo y Campo de Montiel para el Mapa y las Relaciones Geográficas de D. Tomás López* 171

ESTEBAN JIMÉNEZ GONZÁLEZ: *Abusos de las autoridades francesas y rivalidades de la oligarquía de Infantes en 1811* 201

CONCEPCIÓN MOYA GARCÍA: *La cárcel de Villanueva de los Infantes y su reforma en el siglo XIX* 213

CRÓNICAS Y RECENSIONES.

Notas y dibujos para una mitología popular manchega. Creencias y costumbres populares del Campo de Montiel, de C. Villar Esparza (Consolación González Casarrubios) 240

Tres libros sobre Laminium *(Alhambra, Ciudad Real) en 2011*, de L. Benítez de Lugo *et alii* y L. Gómez Torrijos (Pedro R. Moya-Maleno) 246

V Seminario Regional de Arqueología en Alhambra (5 y 6 de octubre de 2013): La Edad Media en Ciudad Real: de la islamización a la conquista cristiana (Luis Ángel Gómez Santos) 261

ANUARIO DE PUBLICACIONES DEL CAMPO DE MONTIEL (2011-2012). Mª del Carmen Palao Ibáñez y Esteban Jiménez González 273

ISSN 1989-595X



3

CECM Centro de Estudios del CAMPO DE MONTIEL

2013

ISSN: 1989-595X